



RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO

Medellín, tres (03) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	Verbal -RCE
DEMANDANTE	Juana Valentina Cardona Cardona y Otros
DEMANDADO	Paula Andrea Galeano y Otros
RADICADO	050013103009- 2021-00020 -00
ASUNTO	Informa cambio de cuenta para el pago

- El apoderado de la parte actora, abogado Diego Rolando García Sánchez, remite solicitud¹ en la cual manifiesta que se recibirá el pago acordado por las partes en la audiencia de conciliación realizada el pasado 04 de octubre de 2023² en la cuenta de la abogada sustituta y no en su cuenta, atendiendo a que en la misma audiencia no se socializó y con el acta, que no fue puesta en su conocimiento, se percatan de dicha situación.

Es de anotar que el acta sí fue puesta en revisión de los abogados que asistieron a la audiencia de conciliación, compartiéndose en pantalla. Respecto del aludido cambio, se informa a las partes del **cambio de cuenta** que se solicita **para recibir el pago en favor de los demandantes**, siendo esta Bancolombia ahorros 01955522920, a nombre de la apoderada sustituta María Catalina Franco Londoño identificada con cédula 43.875.541.

- Así mismo, se pone en conocimiento de las partes que el mismo abogado, Diego Rolando García Sánchez, informa que su nueva dirección electrónica³ es litigios@garciayasociados.co.

NOTIFÍQUESE

YOLANDA ECHEVERRI BOHÓRQUEZ
JUEZ

LZ

¹ Archivo Nro. 50

² Archivo Nro. 49

³ Archivo Nro. 51

Firmado Por:
Yolanda Echeverri Bohorquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 009
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ebc98e3a69ec91f59c50c526b522c22556e3cbd6b2b125334dc4579c193b3209**

Documento generado en 03/11/2023 04:13:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>